



CLASE 8.^a



0J2194645

Linares Fibras Industriales, S.A. Sociedad Unipersonal

Memoria del
ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2007

1. Actividad de la Empresa

LINARES FIBRAS INDUSTRIALES, S.A. SOCIEDAD UNIPERSONAL (LIFISA) fue constituida el 11 de julio de 1979, siendo históricamente su principal actividad la transformación de plásticos. Sus instalaciones industriales están ubicadas en Linares, c/ Camino San Miguel, s/n, así como su domicilio fiscal y social.

En enero de 1995 se produjo la integración de la totalidad de la plantilla de LIFISA en la de Santana Motor, S.A., accionista único de la Sociedad en aquella fecha. Consecuentemente, LIFISA abandonó durante el ejercicio 1995 la actividad que venía desarrollando de forma directa, teniendo desde dicha fecha como actividad el arrendamiento de naves industriales para que ciertos proveedores de Santana Motor, S.A. desarrollen una actividad productiva lo más cercana posible a dicha Sociedad, constituyéndose así LIFISA en un Parque de proveedores.

Con fecha 21 de diciembre de 2006 el hasta entonces único accionista de la Sociedad, Santana Motor, S.A., ha enajenado la totalidad de sus acciones a la "Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (IDEA)". Desde ese momento IDEA decidió poner a la venta todo su inmovilizado, que hasta entonces se le arrendaba a Santana Motor, S.A. por una contraprestación anual, facilitándole a Santana Motor, S.A. un período que finaliza el 31 de mayo de 2008 para abandonar los terrenos propiedad de LIFISA, durante el cual no existirá contraprestación alguna a favor de LIFISA.

Dadas las actividades a las que se dedica la Sociedad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación al patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

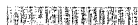
a) *Imagen fiel-*

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad que incluyen la totalidad de las transacciones efectuadas por la misma y se presentan de acuerdo con el Plan General de Contabilidad y con el Plan General de Contabilidad aplicable a las Sociedades Mercantiles y Entidades de Derecho Público de la Comunidad Autónoma de Andalucía aprobado por la Resolución de 4 de marzo de 2003 de la Intervención General de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de LIFISA. Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad, se someterán a aprobación por la Junta General Ordinaria de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.





CLASE 8.^a



0J2194647

El cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 2007 por el concepto de amortización del inmovilizado material ha ascendido a 23.051 euros.

b) Subvenciones y otros ingresos a distribuir en varios ejercicios-

La Sociedad sigue los siguientes criterios en la contabilización de las subvenciones concedidas:

1. Subvenciones de capital:

Se imputan al resultado del ejercicio en función de la depreciación correspondiente de los activos financiados con las mismas, siempre que no existan dudas en relación con el cumplimiento de las condiciones exigidas.

2. Subvenciones de explotación:

Se abonan a resultados en el momento de su devengo.

c) Provisiones para riesgos y gastos-

La Sociedad tiene dotadas estas provisiones para atender la cobertura de las posibles responsabilidades que pudieran surgir ante terceros como consecuencia del desarrollo de sus actividades, no siendo las mismas determinables en cuanto a su importe exacto o en cuanto a la fecha en que, en su caso, se producirían.

d) Impuesto sobre beneficios-

El gasto por Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula en función del resultado económico antes de impuestos, aumentado o disminuido, según corresponda, por las diferencias permanentes con el resultado fiscal, entendiendo éste como la base imponible del citado impuesto, y minorado por las bonificaciones y deducciones en la cuota, excluidas las retenciones y pagos a cuenta.

Hasta el ejercicio 2005 la Sociedad tributaba en régimen de consolidación fiscal componiendo junto con Santana Motor, S.A. y Santana Motor Andalucía, S.L. el grupo consolidado fiscal 51/1997. Desde el ejercicio 2006, como consecuencia del cambio de accionistas habido en el mismo, la Sociedad tributa en bases individuales.

e) Ingresos y gastos-

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, siguiendo el principio de prudencia, la Sociedad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha del cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos previsibles y las pérdidas, aún las eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.



CLASE 8.^a



0J2194648

f) **Deudas-**

Las deudas se clasifican en función de la fecha de vencimiento a partir de la fecha del balance de situación considerándose como corto plazo aquellos saldos con vencimiento inferior a 12 meses y a largo plazo, en su caso, los vencimientos posteriores.

5. Inmovilizado material

El movimiento habido durante el ejercicio 2007 en las diferentes cuentas del inmovilizado material y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas ha sido el siguiente:

	Euros			
	Saldo al 31-12-06	Entradas o Dotaciones	Salidas o Traspasos	Saldo al 31-12-07
Coste:				
Terrenos y construcciones	559.647	-	-	559.647
Instalaciones técnicas y maquinaria	1.852.373	-	-	1.852.373
Otro inmovilizado	22.368	-	-	22.368
Total coste	2.434.388	-	-	2.434.388
Amortización acumulada:				
Construcciones	(358.967)	(23.051)	-	(382.018)
Instalaciones técnicas y maquinaria	(1.852.373)	-	-	(1.852.373)
Otro inmovilizado	(22.368)	-	-	(22.368)
Total amortización acumulada	(2.233.708)	(23.051)	-	(2.256.757)
Total coste neto	200.680	(23.051)	-	177.629

Las instalaciones de la Sociedad se encontraban arrendadas a Santana Motor, S.A. hasta la transmisión de la propiedad de la misma, en favor de IDEA. Desde ese momento y como se ha indicado en la Nota 1, la Sociedad comunicó a Santana Motor, S.A. que disponía hasta el 31 de mayo de 2.008 para abandonar las instalaciones.

Los terrenos de la Sociedad fueron adquiridos al Excmo. Ayuntamiento de Linares en 1977, a un precio de 27.268 euros, comprometiéndose Santana Motor S.A. a montar una instalación industrial con un mínimo de 190 puestos de trabajo y mantenerla al menos por 30 años (hasta el año 2007), prohibiéndose adicionalmente la enajenación de la misma en dicho periodo de tiempo. En caso de incumplimiento, el terreno revertiría automáticamente al Municipio, pagando éste el importe satisfecho inicialmente por Santana Motor, S.A.. La Sociedad mantiene al 31 de diciembre de 2007 construcciones levantadas en dichos terrenos cuyo valor contable neto de amortización acumulada a dicha fecha asciende a 150.361 euros.

Los Administradores de la Sociedad consideran que con la reorganización de las actividades del Grupo Santana llevada a cabo se han venido atendiendo escrupulosamente los compromisos históricos asumidos, dado que estas instalaciones se han venido encontrando en pleno uso.

La totalidad de los terrenos propiedad de la Sociedad han sido recalificados a urbanos con tolerancia industrial, para que, una vez desaparecida la actividad industrial, sean ordenados como urbanos residenciales (unifamiliar de 2º grado) por acuerdo del Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Linares celebrado el 10 de febrero de 2000.



0J2194649

CLASE 8.ª

El detalle de los elementos de inmovilizado material totalmente amortizados al 31 de diciembre de 2007 es el siguiente:

	Euros
Instalaciones técnicas y maquinaria	1.852.373
Otro inmovilizado	22.368
	1.874.741

6. Tesorería e Inversiones financieras

El detalle de las cuentas abiertas en entidades de crédito es el siguiente:

Entidad	Número de cuenta	Euros
Cajasur	2024-0085-93-3300015446	175

El epígrafe "Inmovilizaciones financieras" registra fianzas entregadas por la Sociedad en ejercicios anteriores, sin que se hayan producido movimientos durante el ejercicio 2007.

7. Fondos propios

El movimiento habido en las cuentas de "Fondos propios" durante el ejercicio 2007 ha sido el siguiente:

	Euros			
	Capital Suscrito	Reserva Legal	Reservas Voluntarias	Resultados Del Ejercicio
Saldos al 31 de diciembre de 2006	326.893	65.378	722.923	44.286
Distribución del resultado del ejercicio 2006	-	-	48.286	(48.286)
Resultado del ejercicio, según cuenta de pérdidas y ganancias adjunta	-	-	-	(44.821)
Saldos al 31 de diciembre de 2007	326.893	65.378	771.209	(44.821)

Al 31 de diciembre de 2007 el capital social de LINARES FIBRAS INDUSTRIALES, S.A., se compone de 71.687 acciones al portador de 4,56 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas.

Al 31 de diciembre de 2007 la única empresa accionista de la Sociedad es la "Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (IDEA)". En consecuencia la Sociedad es Unipersonal. El Accionista único de la Sociedad es a su vez accionista mayoritario (99,99%) de Santana Motor, S.A..



0J2194650

CLASE 8.ª

CLASE 8.ª

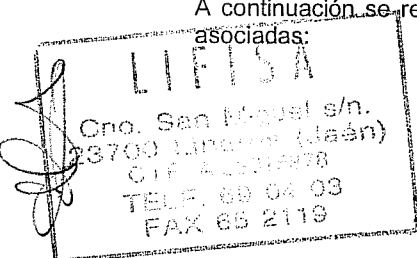
De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance al menos el 20% del capital social. A 31 de diciembre de 2007 se encuentra totalmente dotada la reserva legal mínima legalmente establecida.

8. Deudas con sociedades del Grupo

El detalle de estos epígrafes del balance de situación al 31 de diciembre de 2007 adjunto es el siguiente:

	Euros		
	Saldos Deudores	Saldos Acreedores	Total Riesgo Neto
Santana Motor, S.A.	1.036.563	-	1.036.563
Santana Motor Andalucía, S.L.U.	-	(86.121)	(86.121)
Total	1.036.563	86.121	950.442

A continuación se resumen las transacciones realizadas durante el ejercicio 2007 con empresas del Grupo y asociadas:



	Euros
Compras y gastos	-
Ventas y otros ingresos	-

9. Situación fiscal

La composición del saldo deudor con "Administraciones Públicas" al 31 de diciembre de 2007 es la siguiente:

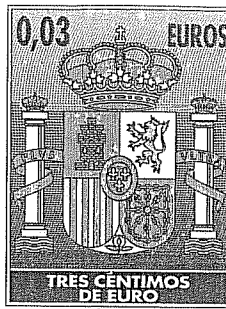
	Euros	
	Deudor	Acreedor
Retenciones soportadas	7.073	-
Hacienda Pública acreedora por IVA	1.720	-
Total	8.793	-

El Impuesto sobre Sociedades se calcula en base al resultado económico o contable, obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, que no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendido éste como la base imponible del impuesto.

La conciliación del resultado contable del ejercicio con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades se presenta a continuación:



CLASE 8.ª



0J2194651

	Euros		
	Aumento	Disminución	Importe
Resultado contable	-	-	(44.281)
Diferencia permanente	-	-	-
Diferencias temporales con origen en el ejercicio	-	-	-
Total	-	-	(44.281)

La Sociedad no registra históricamente impuestos diferidos ni anticipados.

De acuerdo con la legislación vigente, las pérdidas fiscales de un ejercicio pueden compensarse a efectos impositivos con los beneficios de los quince ejercicios siguientes. Sin embargo, el importe final a compensar por dichas pérdidas fiscales puede ser modificado como consecuencia de la comprobación de los ejercicios en que se produjeron. En el momento de la compensación de las bases imponibles negativas, las autoridades fiscales pueden comprobar la procedencia y la cuantía de las mismas cualquiera que sea el ejercicio en que se originaron. El Balance de Situación adjunto no recoge el efecto fiscal de la posible compensación de pérdidas.

Los detalles de las bases imponibles negativas pendientes de compensar, sus correspondientes importes y plazos máximos de compensación se detallan a continuación:

	Euros	Plazo Máximo
1993	351.226	2008
1994	1.259.172	2009
1999	38.727	2014
2007	44.281	2022

Desde el ejercicio 2006, como consecuencia del cambio accionarial llevado a cabo en el ejercicio, la Sociedad tributa en bases individuales.

La Sociedad tiene abiertos a inspección fiscal para todos los impuestos que le son de aplicación los ejercicios transcurridos desde el 1 de enero de 2004, y el ejercicio 2003 por el Impuesto de Sociedades.

Debido a las diversas interpretaciones que se pueden dar a la normativa fiscal aplicable a las operaciones realizadas por la Sociedad, y a los posibles resultados de las inspecciones fiscales para los años sujetos a comprobación, podrían existir pasivos fiscales adicionales de carácter contingente. Sin embargo, los Administradores de la Sociedad estiman que, en caso de materializarse, su importe no afectaría significativamente a las cuentas anuales adjuntas.



CLASE 8.^a

CLASE 8.^a



0J2194652

10. Ingresos y gastos

a) Otros ingresos de explotación-

Tras el cambio de la propiedad de la Sociedad en 2006, la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (IDEA), actual accionista único, decidió no volver a recibir contraprestación alguna por el alquiler de las instalaciones propiedad de la Sociedad (Véase Nota 1).

b) Otros gastos de explotación-

Los honorarios devengados por los servicios de la auditoría de cuentas de la Sociedad del ejercicio 2007 ascienden a 2.888 euros. Ni el auditor de cuentas ni cualquier otra entidad vinculada al mismo han facturado otros servicios.

11. Retribución y otras prestaciones al Consejo de Administración

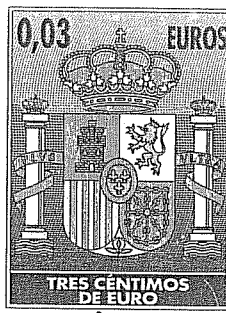
Durante el ejercicio 2007 la Sociedad no ha registrado importe alguno por retribuciones devengadas por su Consejo de Administración, no existiendo anticipos ni créditos concedidos a miembros del Consejo de Administración, ni compromiso alguno en materia de pensiones y seguros de vida.

Durante el ejercicio 2007 los miembros del Consejo de Administración no han mantenido participaciones en el capital de sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de la Sociedad. Asimismo, no han realizado ni realizan actividades por cuenta propia o ajena del mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituye el objeto social de la Sociedad.

Se informa que los miembros del Consejo de Administración realizan labores directivas en el Grupo de empresas SANTANA MOTOR (SANTANA MOTOR, S.A. y SANTANA MOTOR ANDALUCÍA, S.L.U.), si bien no participan en dichas sociedades, ni forman parte de sus Órganos de Administración. Es preciso señalar, no obstante, que el representante en el Consejo de Administración de la Sociedad del consejero Santana Motor, S.A. es presidente de SANTANA MOTOR, S.A. y SANTANA MOTOR ANDALUCÍA, S.L.U..

12. Cuadros de financiación

A continuación se presentan los cuadros de financiación correspondientes a los ejercicios 2007 y 2006:



0J2194653

CLASE 8.ª

FOLIO 130 DE 130 DE LOS CUADROS DE FINANCIACIÓN

APLICACIONES	Euros		ORÍGENES	Euros	
	Ejercicio 2007	Ejercicio 2006		Ejercicio 2007	Ejercicio 2006
Recursos aplicados a las Operaciones	21.770	-	Recursos procedentes de las Operaciones	-	71.337
Adquisiciones de Inmovilizado Material	-	-			
TOTAL APLICACIONES	21.770	-	TOTAL ORÍGENES	-	71.337
EXCESO DE ORÍGENES SOBRE APLICACIONES (AUMENTO DEL CAPITAL CIRCULANTE)	-	71.337	EXCESO DE APLICACIONES SOBRE ORÍGENES (DISMINUCIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE)	21.770	-
TOTAL	21.770	71.337	TOTAL	21.770	71.337

VARIACIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE	Euros			
	2007		2006	
	Aumento	Disminución	Aumento	Disminución
Deudores	1.023	-	65.167	-
Acreedores	-	14.392	2.310	-
Tesorería	-	8.401	3.860	-
TOTAL	1.023	22.793	71.337	-
VARIACIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE	-	21.770	71.337	-

La conciliación entre el resultado contable del ejercicio y los recursos procedentes de las operaciones que figuran en los cuadros de financiación anteriores es la siguiente:

	Euros	
	2007	2006
Resultado del ejercicio	(44.821)	48.286
Dotación a las amortizaciones de inmovilizado	23.051	23.051
Total recursos (aplicados)/procedentes de las operaciones	(21.770)	71.337



CLASE 8.^a

CLASE 8.^a



0J2194654

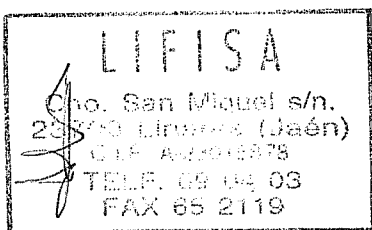
13. Información cualitativa sobre los aspectos derivados de la transición a las nuevas Normas Contables

Con fecha 20 de noviembre de 2007 se publicó el R.D. 1514/2007, por el que se aprueba el nuevo Plan General de Contabilidad que ha entrado en vigor el día 1 de enero de 2008 y cuya aplicación es obligatoria para los ejercicios iniciados a partir de su entrada en vigor.

El mencionado Real Decreto establece que las primeras cuentas anuales que se elaboren conforme a los criterios contenidos en el mismo se considerarán cuentas anuales iniciales y, por lo tanto, no recogerán cifras comparativas del ejercicio anterior, si bien se permite presentar información comparativa del ejercicio inmediato anterior siempre que la misma se adapte al nuevo plan. Adicionalmente, el Plan contiene diversas disposiciones transitorias en las cuales se permiten distintas opciones en la aplicación, por primera vez, de la nueva norma contable, así como la adopción voluntaria de determinadas excepciones en dicho proceso de aplicación inicial.

La Sociedad está llevando a cabo un plan de transición para su adaptación a la nueva normativa contable que incluye, entre otros aspectos, el análisis de las diferencias de criterios y normas contables, la determinación de si presentará o no información comparativa adaptada a la nueva normativa y por tanto, de la fecha del balance de apertura, la selección de los criterios y normas contables a aplicar en la transición y la evaluación de las necesarias modificaciones en los procedimientos y sistemas de información.

A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales el plan mencionado anteriormente se encuentra en fase de ejecución sin que sea posible estimar en la actualidad de forma íntegra, fiable y con toda la información relevante los potenciales impactos de la transición.



INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

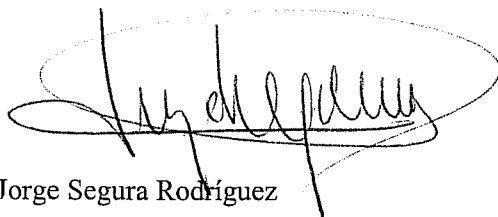
Al Accionista Único de
Linares Fibras Industriales, S.A. Sociedad Unipersonal:

1. Hemos auditado las cuentas anuales de Linares Fibras Industriales, S.A. Sociedad Unipersonal que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2007 y la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.
2. De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del cuadro de financiación, además de las cifras del ejercicio 2007, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2007. Con fecha 2 de abril de 2007 emitimos nuestro informe de auditoría sobre las cuentas anuales del ejercicio 2006 en el que expresamos una opinión favorable.
3. Según se expone en la Nota 1 de la memoria adjunta, durante el ejercicio 1995 en el contexto de la reorganización en las actividades del Grupo Santana, la totalidad de la plantilla y la actividad históricamente desarrollada por la Sociedad fue absorbida por Santana Motor, S.A. (accionista único en aquella fecha de Linares Fibras Industriales, S.A.), siendo el arrendamiento de sus instalaciones la actividad desarrollada actualmente por la Sociedad.
Por otra parte, según se expone en la Nota 5 de la memoria adjunta, Santana Motor, S.A. suscribió en 1977 determinados acuerdos con el Excmo. Ayuntamiento de Linares por los que, bajo determinadas condiciones, la Sociedad adquirió los terrenos sobre los que se asientan sus instalaciones, estableciéndose que, en caso de incumplimiento, dichos terrenos revertirían al citado Ayuntamiento. A la fecha actual la Sociedad no ha recibido indicación alguna en relación con los citados compromisos ante la reorganización de sus actividades antes citadas.
4. En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2007 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Linares Fibras Industriales, S.A. Sociedad Unipersonal al 31 de diciembre de 2007 y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.

5. El informe de gestión adjunto del ejercicio 2007 contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación de la Sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2007. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo, y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.

DELOITTE, S.L.

Inscrita en el R.O.A.C. Nº S0692



Jorge Segura Rodríguez

1 de abril de 2008

INSTITUTO DE
CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

Miembro ejerciente:
DELOITTE, S.L.

Año 2008 Nº 07/08/00749
IMPORTE COLEGIAL: 88,00 EUR

.....
Este informe está sujeto a la tasa
aplicable establecida en la
Ley 44/2002 de 22 de noviembre.
.....

